

CAPITALES,
LOS SOBRE LA VIDA,
DE S. M.
unio de 1859, **DEPÓSITO**
DE LOS TÍTULOS
en el
BANCO DE ESPAÑA.
—
GARANTIAS
POSITIVAS
consignadas en los
Estatutos.

Puede cualquiera suscribirse de manera que en ningún caso pierda el capital impuesto.

Esta Sociedad es, de todas las de su clase, la que cobra menos por derechos de administración. Es también la única que permite al suscriptor retirarse sin necesidad de aguardar la época de liquidación quinquenal.

para responder á los suscri-
de sus intereses.
le Mayor, 80, cuarto segundo.

—57—
ia timbre y la indicacion
aulincourt el restituirla,
aciones á quienes el tiem-
obidad.

un presentimiento de la
elencuentro, y quiso con-
tener el derecho de entrar
sa para devolverla á aquel
lo que habitaba el cuarto
ha. Algunas ideas vagas
albores del dia, le hacian
aquel hombre y Madama
as relaciones. Los aman-
suponen; y suponiéndolo
las conjeturas con mas
ces, los amantes y los ob-
ancuanto les interesa.

aquella carta? ¿Seria de
unidas se arremolinaron
aginacion; pero á las pri-
mario:

ente y en todo el esplen-
frases, con una mala or-
ta á la cual era imposible
ual nada podia quitarse á

Año I.

Viernes 13 de Abril de 1860.

Núm. 34.

LA CRÓNICA DE CASTELLON.

PERIODICO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, INDUSTRIA Y COMERCIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellon, al mes. 4 rs.
Fuera, trimestre. 15 »

SE PUBLICA TODOS LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES.

Se suscribe en la imprenta y librería de Soto y Salazar,
plaza de la Constitucion, núm. 33.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores, línea. 6 mrs.
Los no suscritores. 12 »

CASTELLON 13 DE ABRIL.

CREDITO.

Ahora que se agita entre nosotros el proyecto de establecer una Caja-banco de préstamos y descuentos, que libre á las clases todas en general y á la labradora en particular, que es la que mas trabaja paga y sufre, de la asquerosa usura que en sus necesidades la corroe y aniquila, creemos hacer algo útil, dando una ligera idea de lo que son estos establecimientos. particulares de crédito, que sirven ya al depósito ó á la circulacion de los valores.

Cuéntanse tres clases de bancos:

- 1.º Los bancos de depósito.
- 2.º Los de descuento.
- 3.º Los de circulacion.

Se llaman bancos de depósito, aquellos que exclusivamente se contraen á ser meros depositarios de valores en especie, lingotes y letras de cambio pertenecientes á los gobiernos, ó á comerciantes que tienen una cuenta corriente con ellos y pueden transferir á terceros el todo ó parte de sus depósitos. Consisten sus beneficios en los derechos que perciben por cada transferencia u otras operaciones análogas.

Los que son de descuento, tienen por fin principal el pago de las letras de cambio á término, mediante un derecho que puede considerarse como equivalente á el interés de la suma representada por el billete, en el tiempo que resta hasta el día del cambio. Este pago provisional se llama descuento.

Y si son de circulacion los que emiten billetes por un valor doble,

triple, cuádruple, y algunas veces mas, del montante en especie que compone su caja, es decir, de la suma de valores metálicos que con arreglo á sus estatutos ó bases fundamentales deben tener siempre á su disposicion, para poder hacer frente al reembolso de billetes.

Sin embargo; puede cualquiera de estos establecimientos ser á la vez de depósito, descuento y circulacion, que es lo que suele acontecer mas á menudo, y facilísimos de comprender son los servicios que pueden prestar, pues operando como si tuviesen un capital doble, triple ó cuádruple del que poseen real y efectivamente, aumentan tanto mas la circulacion de los signos representativos del valor, y las facilidades en las transacciones de toda especie.

De estas tres clases principales de establecimientos de Crédito, se derivan los diversos que con los mas modestos nombres de Cajas de descuentos, Monte-pios de préstamos y otros varios, concurren á producir idénticos beneficios que aquellos, aunque en menor escala, y girando en círculo mas reducido, y á cuya categoría creemos pertenecer el que se trata de establecer en esta capital.

Nosotros que deseamos como el que más que se vea realizado este proyecto, que tan poderosamente há de contribuir al desarrollo de nuestra agricultura, industria y comercio, únicas y abundantes fuentes de la riqueza pública, no cesaremos de reclamarlo así una y otra vez aun á riesgo de aparecer machacones, para que se remuevan los

obstáculos todos, cualesquiera que sean que se opongan á su realizacion, ya residan en las primitivas bases de constitucion del establecimiento ó proyectados estatutos, ya tal vez por los que la legislacion del ramo oponga con su indispensable tramitacion á la rapidéz con que todos deseamos se ultime este asunto.

En el entretanto, procuraremos conocer las mencionadas bases, ó estatutos en proyecto, y así de ellas como del resultado que se haya obtenido con la circular de nuestro digno señor gobernador á que aludimos en uno de nuestros números anteriores, daremos al público la mas exacta cuenta.

La conducta del gobernador de Tarragona en estas circunstancias, ha sido digna de los mayores elogios. A sus noticias y eficaces avisos, perfectamente secundados por el gobernador de Teruel, se ha debido la captura de Ortega.

NOTICIAS GENERALES.

El general Rustillos fué en persona á poner en conocimiento del general en jefe del ejército de Africa, los sucesos de San Carlos de la Rápita.

Las disposiciones adoptadas inmediatamente de acuerdo con el ministro de la Guerra fueron eficacísimas: la prudencia no permite mencionarlás, pero aun cuando la rebelion hubiera continuado y aun adquirido mayores proporciones, habrian sobrado fuerzas para reprimirla.

«El Mundo» ha reproducido parte de una nueva proclama de Garibaldi, tomada del «Movimiento de Milan.» Aquel ilustrado periódico dice que no la dá por completo en vista de las

blasfemias que contiene y de las indicaciones homicidas que se hacen contra la sagrada persona del Papa. El periódico francés que con tanta dignidad y decoro censura esta conducta del célebre revolucionario, rechaza además, en nombre de su patria, algunos elogios que en aquel subversivo documento se dirigen á la Francia. La proclama se titula «Grito de guerra del general José Garibaldi al pueblo italiano.»

Hé aquí alguna muestra de ella, suprimiendo todo lo que no nos atrevemos á insertar por el respeto que nos merece una sociedad culta, por no contravenir á lo que exigen la templanza, la prudencia, y la buena educación, y por no hacernos eco de esos atrevidos ataques que se dirigen á las cosas mas santas y que mas veneración deben inspirar.

«En Roma, en la Roma del Papa, y en Venecia, vasalla del Austria, en estas dos ciudades humilladas, hay quien trabaja por restituirles su gloria y grandeza antiguas. En la ciudad de las siete colinas reina.

(aquí unas cuantas frases propias de Garibaldi contra la autoridad paternal del pontífice rey.)

¡Italianos!

Austria no es para nosotros otra cosa que un nombre que repeliremos á nuestros hijos para inspirarles horror.

Austria ha concluido de reinaren la Península. Procede con crueldad e insolencia. Pero

Italia no la teme porque sabido es que al estinguirse la llama despide cierto resplandor. Austria há levantado barreras en los confines de la Lombardia y los defiende con sus bayonetas para que nadie pueda penetrar en el territorio lombardo que aun le queda.

¡Italianos!

Os he pedido un óbolo.

y lo habeis dado para la Italia. ¡Un millon de fusiles! ¿no es esta una buena respuesta para Austria?

¡Pueblos!

Solamente la guerra puede salvar á nuestra querida Italia; hagámosla, pues, con energía. Hemos mostrado nuestro valor luchando en escaso número contra una multitud de enemigos; ¿seremos cobardes ahora que se trata de habérnoslas con fuerzas iguales? No os deis alucinar por los miserables que os dicen que la empresa es difícil é imposible. Son unas víboras que muerden el pecho que las abriga; vosotros les aplastareis la cabeza. Evitad los lazos de ese atajo de perdidos vendidos al extranjero, quien les ha dado títulos, pan y la infamia.»

Segun ya hemos dicho, la correspondencia de Ortega cayó en poder de la autoridad, con el individuo que fué preso en Uldecona. Parece que se han recibido ya en Madrid las copias de las cartas dirigidas por Montemolin á Ortega en octubre de 1859 y en febrero de 1860, cuya remision anunció el telégrafo, y en las cuales ha servido de intermediario el antiguo agente de D. Carlos, Morales, que ha sido preso en esta corte.

En ellas se hacen grandes ofrecimientos al ex-general, y se abriga grandes esperanzas en el éxito.

Entre los documentos mas interesantes encontrados, hay algunos referentes á un empréstito de 7 millones de francos, levantado por Montemolin.

Los cabecillas Nicolás y Mariano Hierro continúan incomunicados, se ha dicho por mas de un conducto que su compañero Villalain anda por Aguilar del Campo con unos 30 caballos. Al hijo de este lo pusieron el 4 en libertad, segun parece.

Muchos pueblos de la provincia de Lérida, de los que durante la guerra civil prestaron mas auxilio á las facciones, han felicitado al gobierno por el feliz desenlace de la traicion de Ortega, y hecho protestas de su adhesion y lealtad.

El dia 9 del actual se presentaron á S. M. la Reina la madre y un hermano del general carlista Elio para impetrar su gracia.

El cabecilla Carrion iba armado cuando fué preso con un enorme trabuco, dos pistolas de arzon y un revolver. Se le han cogido además 1,057 rs. Sus compañeros se dispersaron por diferentes puntos.

Entre una de las muchas personas que se presentaron á S. M. en los primeros momentos de saberse el desembarque de Ortega, fué el señor marqués de las Alalayuelas, que influyente en Tortosa, pensaba trasladarse á aquel punto para participar con sus amigos de los peligros en defensa del Trono de la Reina.

Nos dicen desde Soria, que ha causado en dicha ciudad y su provincia una profunda indignacion el conato carlista tan felizmente sofocado, que el espíritu público se manifiesta dispuesto á arrostrar todo género de sacrificios para sostener el orden, y que se halla muy dispuesto á destruir todo plan que tienda á resuscitar una causa tan odiosa como olvidada.

VARIEDADES.

ESCENAS DOMÉSTICAS. ¡Ay Silvestre de mi vida! dime, si quieres, por Dios, por qué esa cara le pones á tu pobre Encarnacion. ¿En qué tu mujer te ofende? ¿qué motivos te doy yo, para que airado me mires y me amenaces fieroz? ¿Pregunta V. lo que tengo? ¿lo que tengo? ¡jira de Dios! que celoso como un turco rabiando ahora mismo estoy. Siempre lo mismo, Silvestre. ¿Te piensas que duermo yo y que ignoro las tendencias de nuestro vecino don Magnifico del Iris, ese fatuo pelambron? Dime, ¿piensas que hace tiempo no he notado muy bien yo, que á ese casquivano miras con mucha predileccion! ¡Válgame el cielo! Silvestre, calla, cállate por Dios, y no ultrajes á tu esposa que nunca á su fé faltó. Di, ¿por qué con tanto esmero pasas en el tocador las horas, y el pelo adornas con esa pomposa col, que vosotras llamais moña, y tu cabeza en farol de fiestas me la transforma con tanta cinta y color? ¿Por qué como una sultana te sales luego al balcon, estornudas, y... «Jesús» contesta meliflua voz de ese pollo mentecato, y tú entonces, culebron, aun le respondes «mil gracias.» Es claro, darle ocasion para pollear un rato; «vecinita está V. hoy muy constipada; cuidarse que hace un frio muy atroz.» «Pues mire V., dices tú, yo cuasi tengo calor.» Pérfida, con un garrote á manera de eslabon sacaré de tus

costillas dos mil chispas, por quien soy. Y é prosigue, «vecinita, yo tambien tengo una tos que no me deja dormir; muy fatalísimo estoy; la jaqueca me atormenta, y como no sale el sol con la maldita humedad, mi cabeza es un tambor. Este verano que viene pienso marchar al Japon, á ver si mudando de aires me pongo un poco mejor.» ¿Confiesas que esta mañana así os hablabais los dos? ¿Y eso qué prueba, Silvestre? que yo tengo educacion; que quiero ser muy sociable, y quiero tratarme con todo el mundo, ¡ah, Lucifer! es cierta tu perdicion. Una carta han arrojado en este instante al balcon. ¿Qué dices, Silvestre mio? soñando estás. ¡Oh furor! mirala bien, tu sentencia en ella vá. ¡Santo Dios! Silvestre, soy inocente. Víctima vas á ser hoy de mi coraje.... rugiendo de ira á leerla voy. «Bella doña Encarnacion: desde el momento en que os vi herido de amor sentí á mi pobre corazon: suerte fatal y horrorosa la que os dió por compañero á ese perro Cancerbero de quien por mal sois esposa. ¡Qué suerte la de los dos tan aciaga y tan cruel! vos sois infeliz con él y yo infeliz soy sin vos. Rabia me causa y coraje veros al lado de un hombre que si es salvaje su nombre silvestre es él y salvaje. Pobre, pobre Encarnacion: sufriendo el yugo y las travas y las asquerosas babas de un marido sesenton. Pero una bomba me parta, á no sucumbir el fiero si contestais como espero á esta mi amorosa carta. Una bala de rechazo será vuestra negativa; haced porque no reciba en el alma un metrallazo. Si en el sitio ese tirano sucumbiese, os doy el parte, que asaltaré el baluarte conquistando vuestra mano. Anoche, ¡suerte fatal! que fuisteis á un baile sé, y yo justamente entré de guardia en el principal. Esta tarde, dueño mio con los quintos, ¡qué suplicio! tengo que ir al ejercicio y á foguearles al rio: pero si al balcon fiel estais, por poderos ver mi compañía volver la haré por allí al cuartel. Adorada Encarnacion, si con rigor me tratais entonces me fusilais y cambio de guarnicion. Lo que advierto á V. y digo, es que se vaya con tienlo no caiga este documento en manos del enemigo: por mi asistente recibe, á quien le entrego esta esquila, remblando que un centinela le dé la voz del «quién vive.» Si V. su cariño empeña en esta amorosa lid, buscaremos un ardid y tambien un santo y seña. Pero si V. con un tiro me lanza desde eterno, á mis cuarteles de invierno al momento me retiro. Mas no creo, Encarnacion, que con tal desprecio insano, una granada de mano le arroje á mi corazon: si con furor se encontrase por el tigre amenazada, una camisa embreada le tiraré, y que se abra-se; porque si en esclavizarla se empeña el tirano ciego, he de entrar á sangre y fuego, en su plaza, hasta tomarla. Contestadme con presteza, que de un Consejo de guerra, mas vuestro fallo me aterra si me juzgais con dureza. Y mientras, mujer amada, el afectuoso afan, recibid de el capitan Constantino Cuchillada.» Serpiente de cascabel, no escaparás de mis iras, y este tigre clavará sus uñas en tí maldita. Silvestre, soy inocente, te lo jura el alma mia: tal capitan no conozco, no, ni le he visto en mi vida. Pérfida y embaucadora, aleve, gazmoña, inicua, yena, pantera de Jaba, de Borgonia Margarita, yo le juro al capitan que no ha de tener la dicha de su bandera clavar en mi plaza: á la Turquía desde mañana partimos y en el bazar, oh! desdicha! te vendo á un barbudo turco de esos que fuman con pipa, para que á su harem te lleve y allí entre sus concubinas, le remiendes las chinelas y lo calces y lo vistas; y ellos que no comen

arne, ni cerdo, ni long ti tanto, solo comerás con nabos, acelgas y guardarán y negros mava el capitan á hacer do ya el turco barbudo cias, te bajará á una rás roida por los rator tanto te horrorizan: as tus infamias se castiga fallode mi tremenda ju

GACETILLA

UN CASO. Por m vecina—escurrióse en la Esto acontece al que ter se de amor sobre la nie

VIDA DEL HOMBRE gallo canta—de la can esta muy constipado— cado.—Vuelve á su ca carne ha subido.—Le r que ha tardado en volve cicos—y viste y peina chocolate luego—y lo t que á su mujer le prue va.—Extra un joven co costilla.—Le recuerda y tiene que hacer.—E á escape de casa escap vina—y se marcha á

llegó á la calle alquiler parado Vieux-Augustin martre. Todos le cian alguna cosa

—Estaria ella

Y su coracon ardiente y febril dejando la cabe de vergüenza, p le dijo:

—Por qué te

Subió algun manos á boca co

—El señor F

—No lo cono

—Cómo! no

ragus...?

—No conoc

hombre...

—Pero, buen

—Yo no soy

soy la conserge

—Pero, señ

que entregar un

—Ah! si tien

arne, ni cerdo, ni longanizas que te gustan á tí tanto, solo comerás judías, patatas y arroz con nabos, acelgas y chiribias: ennuco te guardarán y negros mas que la tinta, y que vaya el capitán á hacerte allí una visita. Cuando ya el turco barbudo se cansa de tus caricias, te bajará á una mazmorra, y allí morirá rolda por los ratones y arañas que á tí tanto te horrorizan: así, pues, desventurada tus infamias se castigan, y á ejecutarse vá el fallo de mi tremenda justicia.

E. ESCALANTE.

GACETILLA GENERAL.

UN CASO. Por mirar D. Gerundio á su vecina—escurrióse en la nieve de una esquina.—Esto acontece al que tenáz se atreve á abrasarse de amor sobre la nieve.

VIDA DEL HOMBRE TONTO. Apenas el gallo canta—de la cama se levanta—Aunque esta muy constipado—se vá á comprar al mercado.—Vuelve á su casa aburrido—porque la carne ha subido.—Le reprende su mujer—porque ha tardado en volver.—El retuerce los hocicos—y viste y peina á los chicos.—Hace el chocolate luego—y lo toma con sosiego.—Porque á su mujer le prueba—á la cama se lo lleva.—Entra un jóven con perilla—amigo de su costilla.—Le recuerda su mujer—que es tarde y tiene que hacer.—Entonces toma la capa—y á escape de casa escapa.—El pobre nada advina—y se marcha á la oficina.—Concluye

tarde el bolonio—con un hambre del demonio.—A comer á casa va—pero su mujer no está.—Que con el jóven se fué—montada en un cabriolé.—Ya muy entrada la noche—á la puerta para el coche.—Baja alegre su mujer—y el coche escapa á correr.—El hombre quiere gritar—pero ella le hace callar.—Y el desgraciado camueso—cena solo pan y queso.—Se acuesta luego el chorlito—y duerme como un bendito.—Amanece, y con razon,—se repite la funcion.—Aquí teneis mal pronto,—la vida del hombre tonto.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. San Hermenegildo, príncipe de España.

San Hermenegildo, príncipe y mártir glorioso, fué hijo de Leovigildo, godo y herege arriano, rey de España, el cual tuvo dos hijos: á Hermenegildo, que era el mayor, y príncipe y heredero del reino, y á Recaredo, que por muerte de su hermano le sucedió en el trono.

Criáronse estos dos príncipes con la leche ponzoñosa de la heregia arriana que tenía su padre, hasta que habiendo crecido Hermenegildo en edad y discrecion, conoció su engaño. alumbrado del Señor y se convirtió con entero corazon á la santa fé católica.

Sabido por su padre, le privó del reino, le despojó de todos los bienes que tenía, y mandóle poner en una estrecha cárcel, cargado de grillos y cadenas. Como estuviese el santo firme en la fé, despreciando los halagos y amenazas de su padre, recibió la corona del martirio por orden del mismo, el día 13 de Abril

del año 581. La cabeza de este santo se conserva en el insigne y Real templo de San Lorenzo del Escorial, donde es reverenciada con aquel culto y honra que á tan glorioso mártir y príncipe de las Españas se debe.

Santo de mañana. San Pedro Gonzalez Telmo, conf.

CULTOS.

El domingo por la tarde se empezará en la iglesia de Santo Domingo, la novena del Apóstol valenciano San Vicente Ferrer. Predicará D. Vicente Figols, monge gerónimo.

ALCANCE.

Por los últimos despachos y por las comunicaciones de las islas Baleares, se sabe que continuaba inalterable la tranquilidad en las islas, y que se anhelaba que se pusiese de una manera ejemplar término al foco de los conspiradores que habia alentado la última criminal intenciona, que ha llenado de indignacion á todos los españoles leales, amantes del trono legítimo y de las instituciones representativas.

Por lo no firmado, J. M. de Soto.

Editor responsable.—José de Salazar.

IMPRENTA DE SOTO Y SALAZAR,
plaza de la Constitucion, n.º 33.

—62—

llegó á la calle Pageulin, y vió un coche de alquiler parado á la esquina de la calle de Vieux-Augustins, inmediata á la de Montmartre. Todos los simones estacionados le decían alguna cosa.

—Estaría ella?

Y su coracon palpitó con un movimiento ardiente y febril. Empujó la puertecita, pero dejando la cabeza y cediendo á una especie de vergüenza, porque oyó una voz secreta que le dijo:

—Por qué te introduces en este misterio?

Subió algunos escalones y se encontró de manos á boca con la vieja portera.

—El señor Ferragus!

—No lo conozco....

—Cómo! no vive en esta casa el señor Ferragus...?

—No conocemos en esta casa á semejante hombre...

—Pero, buena mujer...

—Yo no soy una buena mujer, caballero, soy la conserge.

—Pero, señora, replicó el baron, tengo que entregar una carta al señor Ferragus....

—Ah! si tiene V. una carta, contestó va-

—63—

riando de tono quisiera, V. enseñármela?...

Augusto enseñó la carta y la vieja meneando la cabeza como si dudase, titubeó, manifestó deseos de dejar la portería como para ir á instruir al misterioso Ferragus de aquel incidente imprevisto; en seguida dijo:

—Pues bien, suba V., ya sabrá V. á su habitación...

Sin responder á aquella frase, por la cual la astuta vieja podia tenderle un lazo, el oficial se encaramó listamente por los escalones y llamó con fuerza á la puerta del segundo piso. Su instinto de amante le decia:

—Ella esta aquí.

El desconocido del pórtico, el Ferragus ó el autor de las desgracias de Ida, abrió la puerta por sí mismo, y se presentó con una bata floreada, un pantalon de muleton blanco, elegantes babuchas de tapicería y la cabeza limpia y bien peinado. Y Madama Jules que se habia asomado á la puerta de la segunda pieza, palideció cayéndose en una silla.

Que tiene V. señora, exclamó el oficial adelantándose hácia ella.

Pero Ferragus estendiendo el brazo, rechazó á Augusto con una repulsion tan fuerte

ANUNCIOS.

GUIA PRÁCTICO

PARA EL TRAZADO
de los

CAMINOS DE HIERRO,

Por A. Vindrinet,

ilustrado con 7 grandes láminas.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico á 19 reales vellon ejemplar.

A los señores profesores de instrucción primaria.

En la imprenta de este periódico encontrarán mapas de España, cuadros del sistema métrico legal de pesas y medidas, por los señores Avendaño y Carderera, pegados á lienzo y barnizados; carteles por Florez pegados á tablones, los mismos con carton y barniz; muestras de Iturzaeta con sus correspondientes marcos y cristales; las hay tambien pegadas á carton y barnizadas; crucifijos; retratos de S. M. la Reina, y por fin, plumas, papel pautado y gran surtido de libros escolares aprobados por el Gobierno.

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALS,

COMPANIAS DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M.

INVERSION

en virtud de Real orden de 8 de Junio de 1859,

DE LAS ENTREGAS

de

LOS SUSCRITORES

en títulos del 3 por 100 diferido.

CREACION

DE CAPITALS,

PENSIONES, DOTES

y

RENTAS.

EXENCION

del

servicio de las armas.

previos los informes del Consejo provincial, del Excmo. Ayuntamiento, de la Sociedad economica Mairitense, del Tribunal y de la Junta de Comercio de Madrid,

de acuerdo con el dictámen de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado.

FUNDADOR

Sr. D. FRANCISCO DE P. RETORTILLO.

DELEGADO REGIO

Sr. D. Manuel Baldasano, Capitan de navio retirado, Administrador general que ha sido de Correos y de Rentas terrestres en la Isla de Cuba, y Diputado á Cortes.

DIRECTOR GENERAL: Sr. D. José Luis Retortillo.

Fianza metálica depositada por la Direccion para responder á los suscritores de la buena administracion de sus intereses.

Subdirector en esta provincia, D. Juan M.^a de Soto, calle Mayor, 80, cuarto segundo.

DEPÓSITO

DE LOS TITULOS

en el

BANCO DE ESPAÑA.

GARANTIAS

POSITIVAS

consignadas en los Estatutos.

Puede cualquiera suscribirse de manera que en ningun caso pierda el capital impuesto.

Esta Sociedad es, de todas las de su clase, la que cobra menos por derechos de administracion.

Es tambien la única que permite al suscriptor retirarse sin necesidad de aguardar la época de liquidacion quinquenal.

—64—

que el baron creyó que le habian puesto al pecho una barra ardiendo.

—Atrás, caballero, dijo aquel hombre. Qué me quiere V.? Hace cinco ó seis dias que ronda V. por este barrio. Es V. acaso algun espía?.....

—Y V. es Mr. Ferragus?

—No señor.

—Sin embargo, replicó Augusto debo devolver á V. esta carta que perdió en la casa en que nos hallábamos juntos durante la lluvia.

Hablando de este modo, y presentando la carta á aquel hombre, el baron dirigió una mirada al interior de la habitacion, y notó que estaba bien puesta, aunque con sencillez. Una chimenea estaba encendida, y cerca de ella una mesa cubierta con mas suntuosidad de la que permitia la aparente situacion de la casa que habitaba. Por último, sobre una mesita de la segunda pieza que le fué posible distinguir, divisó varios rulos de monedas de oro, y oyó un rumor que solo podia producirlo las lágrimas de una mujer.

—Este papel me pertenece, dijo el desconocido, y doy á V. gracias por su atencion.

—61—

me aprecias aun cuando no me ames. Apesar de que mis miradas son dignas de cruzarse con las vuestras, no deseo que me volvais á ver: todo lo temo de mi debilidad y de mi amor. Pero por favor escribeme una sola palabra que me dé el valor de que tengo necesidad para soportar mi desgracia. Adios, autor de todos mis males, pero el único amigo á quien ha elegido mi corazon, y al que nunca olvidará.

IDA.

Esta vida de jóven, cuyo amor burlado, placeres funestos, dolores, miseria y horrible resignacion se hallaban reasumidas en tan pocas palabras, este poema desconocido, pero esencialmente parisiense, escrito en aquella carta sueca, produjo su efecto durante un momento sobre Mr. de Maulincourt, y se preguntó si aquella Ida no seria parienta de Madama Jules, y si la cita de la noche, de la cual habia sido testigo fortuito, no seria una necesidad que tuviera por móvil la caridad. Si el pobre habia seducido á Ida, semejante seduccion rayaba en prodigio. Confundiéndose en el laberinto de sus reflexiones que se cruzaban y destruian unas á otras, el baron

L

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Castellón, al mes.
Fuera, trimestre.

ADVERTENCIONES

Como no nos nos con producamos en el caso todas las que harezcan en la tra publicacion trellas (**) á su nuestra redacci

CASTELLÓN

Notable por n el siguiente a ilustrado y apre soletano La Un perfectamente de tros sentimiento do resistir al de reproducirlo.

Dice así:

LA

Post nub

Así como á l tinieblas suceden así tambien para gos de la guerr dulzuras de la pa

Trabajada Esp intestinas disco apenas á repone quebrantos, aco de su riqueza c convidaba la tr haberse dado las cuando un enem conciliable se atr honor, á herirla jo cuyo imperio tiempos llevado pendones á los